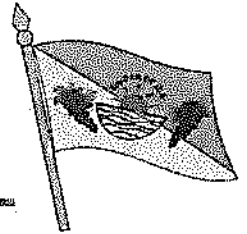




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 621 – 2023 – AMPI

Ica, 26 de julio de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad; y, en el marco especial de las actividades conmemorativas por el 460° Aniversario de Fundación de la Villa de Valverde del valle de Ica, realizadas en el mes de junio del presente año, así como durante las actividades conmemorativas por el 202° Aniversario de la Independencia Nacional, en el mes de julio de éste año; es ocasión de distinguir a vecinos notables de nuestra provincia, por su valiosa contribución al desarrollo integral de nuestro departamento y de nuestra Patria;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR Y RECONOCER a:

VÍCTOR EDUARDO PACHECO VILLAR
Gestor cultural iqueño

En mérito a la puesta en marcha de diferentes proyectos educativos, artísticos y culturales, contribuyendo con el fortalecimiento de la identidad cultural regional; y, con el empoderamiento de miles de niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres, de nuestra provincia y de nuestro departamento de Ica; convirtiéndose en paradigma de nuestra población iqueña; otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE